Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
722 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
SHIRLEY FABIOLA CATHERIN PRADO	CC	52915399

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
722 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Dentro de los procesos de atención y acompañamiento a las personas firmantes durante el mes de septiembre, se ha realizado proceso de seguimiento a las acciones de acuerdo a los periodos programados. Adicionalmente se revisan los planes para convocar de acuerdo a las priorizaciones formuladas. 1.1. Durante el mes de Septiembre se realizaron 13 seguimientos los cuales se encuentran al día. 1.2. Se realiza seguimiento a avance de 3 radicaciones de solicitudes de memorandos de coordinación para solicitar ajuste de 2 planes que requieren ser modificados para hacer seguimiento en el mes de agosto y septiembre, PAULA ANGULO, ERLINTON JAVIER CASTAÑEDA. Y se envía Novedad para revisión WILSON MARIN QUIROGA. Los memorandos mencionados tuvieron respuesta desde UTR y se sugiere hacer seguimineto a las acciones necesarias esperando respuesta para envpio de memorando desde coordinación. 1.3. Se realiza radicación de servicio No Conforme de 2 Participantes a quienes se realizó afectación de Beneficio Económico a falta de registro en SIRR de FORM_PRI en el mes de Julio. 1.4. Al cierre del presente informe se realizaron 5 empalmes para la entrega de 15 personas a los profesionales Victoria Camargo, Alvaro Gomez, Yolanda Rivera, Lizeth Ramos y Camila Beltrán, Con Itales empalmens y entrega se cuenta de manera actualizada con un total de 25 Personas Activas en sistema.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha se acompaña a los participantes a nivel individual en todo el proceso de cumplimiento según la priorización de cada uno de sus planes anuales indagando su existen intenciones de sus colectivos para el proceso de reincorporación colectiva. Sin embargo no se identifican liderazgos que deseen adelantar este proceso. 2.1.Se hizó presencia en el espacio de formación, formtalecimeinto y actualización de planes Colectivos el día 2 de septiembre de 2025, convocado por UTR
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se asesora a los participantes rotando los diferentes espacios de convocatoria entregados por el equipo primario Las convocatorias principalmente se comparten por el grupo informativo que se tiene con los PER, en los estados de número corporativo: 3.1.Convocatoria Modelo de Apropia-Acción en Comercialiación y Exportación de Café: Se convoca a una persona que inicia el proceso. Silverio Cardozo Salas y culminó con a satisfacción. 3.2. Convocatoria Convocatoria para integrar el Comité de Valoración de Casos de Violencias Basas en Género del Programa de Reincorporación Integral (PRI): Se vinculan dos participantes: Viviana Barrios Rocha, Lidia Alape Manrique. 3.3. Convocatoria Ruta Empleabilidad Fomento varios participates: Viviana Andrea Barrios Rocha. 3.4. Reincorporación Social: seguimiento procesos pensional Isamel Gomez, Elkin de Jesus Gutierrez Henao, Germán Gomez Camacho, Blanca Esther Rojas, Ana Inés Chaparro. 3.5. Reincorporación Social: Seguimiento proceso educativo para terminación de ciclo Jhon Fredy Nieto Avendaño

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
722 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Cada una de las lineas hacer una descripcion de actividades realizadas. 4.1.Reincorporación Económica, Empleabilidad: Se comparte convocatoria a fecria de empleo en Campo verde a varios participantes: Paula Angulo, Oscar Julian López, Edwin Oswaldo Rivera Salas. El acompañamiento realizado a estas convocatorias radicó en hacer seguimiento del interés de los participantes los cuales repotan haber estado en el proceso y presentar sus hojas de vida. Paula Aungulo fue contactada, sin embargo por su movilidad entre Villavicencio y Bogotá no accede a la convocatoria. 4.2. Reincorporación Económica, Empleabilidad: Convocatoria a Edwin Oswaldo Rivera Salas Oferta de empleo Consejería de Victimas. Edwin Oswaldo Rivera cuenta con un trabajo que no es fijo pero le genera un ingreso importante así que desiste de continuar con el proceso. 4.3. Convocatoria Ruta Empleabilidad Fomento varios participates: Viviana Andrea Barrios Rocha. Al compartir la convocatoria a Viviana se hace revisión de requiscitos, Viviana muestra interés pero no se concreta intención de participanción, por temas personales. 4.4. Reincorporación Social: seguimiento procesos pensional Isamel Gomez, Elkin de Jesus Gutierrez Henao, Germán Gomez Camacho, Blanca Esther Rojas, Ana Inés Chaparro. 4.5. Reincorporación Social: Seguimiento proceso educativo para terminación de ciclo Jhon Fredy Nieto Avendaño. Se continua apoyando en la busqueda de una oferta adecuada que le permita a Jhon Fredy acceder a educación flexible. Hasta el momento no se ha ubicado na oferta que se ajuste a sus horarios como taxista.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5.1. Durante la Vigencia del mes de Septiembre se realiza seguimiento a un proyecto productivo el cual aún no se ha logrado pasar a digitalización por dificultades en la consolidación de la información. Este proyecto pertenencía al GT Cundinamarca y el equipo está a la espera del envío de los anteriores ISSPI para completar la información: Miguel Angel Torres Díaz. Teniendo en cuenta que el GT Cundinamarca no ha dado respuesta se hace seguimeinto esperando que al 15 de octubre el seguimeinto se pueda actualizar para cargar en sistema. 5.2. ANA INES CHAPARRO: El seguimeinto de ésta PER se ecnuentra en proceso de cierre y desde el mes de Julio donde se había solicitado cierre definitivo. Se presenta nuevamente evidencia de correo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la Vigencia del presente informe se gestionó: 6.1. Revisión de cargue de planillas y base de asistencia: 2 planilla correspondientes a Cuba y 12 planillas de otros PER.. 6.2. Registro en sistema de 13 seguimientos correspondientes al mes de Septiembre. 6.3. Registro de servicios NO Conformes para comité de gestión interna para habilitar desembolso a dos per con afectación a razón de ausencia de código en SIRR que habilitara Pago: John Alejarndro Barbosa Espitia y Yeimy Zulima Rodriguez 6.6. Socialización AUTOSAR: A la fecha se ha realizado socialización de programa AUTOSAR con código A067_SOC a 28 personas. la Socialización se lleva a cabo en el mes de Mayo en su mayoría y retomada en el mes de Septiembre. 6.7. Diligenciamiento de Conformación personas candidatos estrategia Fomento 6.8. Diligenciameinto de información Modelo de Educación Flexible 6.9. Aplicación instrumento Subsidio de Vivienda desde la herramienta ARPA para el particpante Elver Atonio Ruiz López

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
722 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Con relación a los planes operativos se relaciona lo siguiente: 7.1. Reunión de Equipo 15/09/2025 donde se comparten elementos relevantes para proximos procesos relacionados con Atención, registro de seguimientos entre otros. 7.2. Reunión Fortalecimiento Planes de Reincorporación Colectiva 22/09/2025 donde se realiza fortalecimiento de procesos y política interna para la formulación de los planes colectivos. 7.3. Reunión AUTO SAR 11/09/2025, donde socializa nuevamente el auto, los requerimeitnos, procedimeinto, proceso y responsables en cada nivel para la particiación en el programa. 7.4. Estado de planes y seguimientos 10 y 24 de Septiembre de 2025, donde se da revisión a los seguimeitnos, planes y revisión a posibles afectaciones para el mes de Octubre.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó en el mes de Septiembre verificación de beneficios SEA encontrando dos novedades en la asignación de los recursos para cada PER. Se identificaron dos novedades de afectación del mismo de John Alejandro Barbosa Espitia y Yeimy Zulima Rodriguez de quienes se relizó el proceso para comité de gestión interna para actualizar la información y generar los pagos correspondientes. Se complemente planilla FORM-PRI que no se diligeció en el mes de junio.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la vigencia del presente informe se asistió a los siguientes espacios de reunión: 9.1. Reunión Modelo de Educación flexible 1/09/2025 9.2. Fortalecimiento sobre Planes Colectivos de Reincorporación 02/09/2025 9.3. Acompañamiento y seguimiento Planes10/09/2025 9.4. Entrenamiento AUSTO SAR 11/09/2025 9.5. Reunión Equipo de Reincorporación 15/09/2025 9.6. Reuniones emplames reasignaciones 18/09/2025 9.7. Orientación Gestión Documental 23/09/2025 9.8. Acompañamiento y seguimiento 24/09/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el periodo del presente informe se gestionó: 10.1. Se realiza entrega a gestión documental de 15 planillas para su digitación y carga en SIRR. Las asistencias ya se encuetnran debidamente cargadas en sistema. 10.2. Se tramitan 2 solicitudes mediante SAPIG para comité de gestión interna por afectaciones en Beneficios económicos. 10.3. Se relaiza entrega de 5 folios correspondientes a actas de encuentro con particpantes, asesoría técnica de proyectos productivos e información a participante relacionada con su afectación del mes de Septiembre.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
722	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Shirley Fabiola Catherine Prado Cañas — Firmado digitalmente por Shirley Fabiola Catherine Prado Cañas		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	SHIRLEY FABIOLA CATHERINE PRADO CAÑAS	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora GT Bogotá

Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx